



Irg/ogv
S.45°/372

OFICIO N° 72616
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2024

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de solicitudes de inscripción de derechos de agua que se han ingresado a nivel nacional, divididas por región este año, por parte de Servicios Sanitarios Rurales, precisando cuántas han sido aceptadas y el tiempo promedio de respuesta a estas solicitudes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E0956278236EBA6C



Valparaíso, junio de 2024

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. RODRIGO SANHUEZA BRAVO, DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Rodrigo Sanhueza Bravo, Director General de Aguas, por solicitudes de inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas.

Por múltiples factores como son los niveles de sequía registrados en el país, aumento de población en sectores rurales, largas esperas para la aprobación y construcción de Servicios Sanitarios Rurales, entre otros, solicito se informe:

1. ¿Cuántas solicitudes a nivel nacional, divididas por región, se han ingresado este 2024, por concepto de inscripción de derechos de agua, por parte de Servicios Sanitarios Rurales?
2. De estas solicitudes a nivel nacional, divididas por región, ¿cuántas han sido aceptadas?
3. ¿Cuánto es el tiempo promedio de respuesta a estas solicitudes?



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

